

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OF. ORDINARIO N°  12489

Mat. : Solicitud Acceso a la Información Pública, ley N° 20.285.

Ref. : Solicitud Reg. AE007C-0000262 de 02.10.2013.

Valparaíso,  07 OCT. 2013

DE: **Secretario General (S)**
Dirección Nacional de Aduanas

A: **Señor José Luis Vera Lorca**
jlveralorca@yahoo.es

Se ha recibido en esta Dirección Nacional su presentación de la referencia, por la cual solicita copia de resolución de la Aduana de Iquique, que resolvió sumario administrativo en que estaba involucrada la funcionaria Anita María Martínez Castillo y consulta acerca del estado del sumario administrativo ordenado instruir por Resolución N° 203 30.09.2010 del Director Regional de la Aduana de Coquimbo.

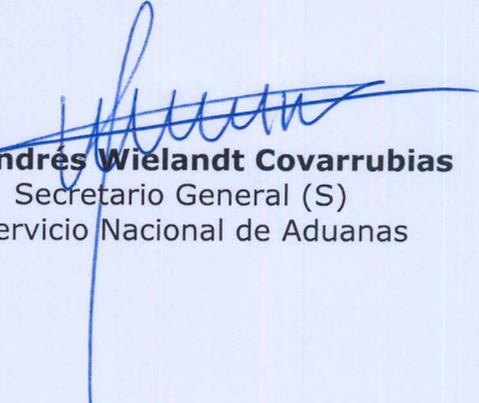
Sobre el particular, se remite copia de resolución Afecta N° 001 de 08.04.13. del Director Regional de Aduanas de Iquique, por la cual se aplica sanción a la citada funcionaria y respecto al sumario ordenado por la Aduana de Coquimbo, este se encuentra en trámite, por ende, sujeto al secreto de éste.

Se hace presente, que la ley N° 20.285, de acceso a la información pública, no es la vía idónea para cuestionar y/o consultar, acerca del fondo de las actuaciones de la administración.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, el señor Secretario General, según Resolución N° 3829, N° 4.1, de 2010.

Saluda atentamente a usted,




Andrés Wielandt Covarrubias
Secretario General (S)
Servicio Nacional de Aduanas


PMH/FRC/frc
EX 1566/02.10.13.

 61684

ENTREGA INFORMACIÓN SR. JOSÉ LUIS VERA LORCA



Condell 1530 3er. Piso
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134 516